



Acta de la Villa de Pula de veinteynueve de Abril de mil ochocientos veinteynueve, reunido el Excmo. Ayuntamiento en las presentes salas capitulares, estando tratando de varios negocios del P. servicio, tomándose en consideración el interesantísimo de la falta de lluvias q. se nota, por lo q. estan perdiendose los siembreros, y demas plantios; y p. ocurrir a esta necesidad de una conformidad acordó: que poren los S. Comisarios de Fiestas, a abitar con los doleros de la y M. Curia de N. S. de la Anuncion, con el fin de invitara a dho. P. Comunidad, q. se hagan tabernas de Nogalibad p. cas. con las S. Imagenes de Jesus Nazareno y N. S. de los Dolores, p. ver si de este modo, se digna su Magd. conceder nos dho. beneficio del agua q. tanto se necesita, y q. se liberte a este Pueblo del arate de los ferreteros, igualmente q. a todos los Pueblos de la Península, y estando acuerdos dho. Comunidad, hagan saber a d. vicario por medio de vander a los fines conque se acordó. Así lo acordaron y firmaron los S. concurrentes de q. se sigue =

Juan Pelaez

Juan y Bañan

Juan Martinez

José Bautista

Pedro Fortes

Marin Anonim

Pedro Cortes

